

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Telefono, 70

Año XII

Miércoles 19 de Julio de 1910

Núm. 3.279

Haciendo luz

No se puede negar que los momentos presentes son de gran interés para la causa del catolicismo. Y si no fuera porque no hay que desear males para que sobrevengan bienes, yo felicitaría al señor Canalejas porque ha suscitado las cuestiones que estos días vienen debatiéndose en las Cámaras legislativas de la nación.

Porque mucha parte del pueblo vive a expensas de lo que dicen los diarios de su devoción, y no ve más allá de las narices de esos sus mentores y maestros; discurre siempre bajo el pie forzado que aquéllos le brindan con diaria insistencia para que no se le olvide la lección, y como no oye otras voces ni se alimenta de otra sustancia, resulta a la postre que ese continuo machaqueo produce su efecto en los entendimientos, bien así como la blanda gota de agua produce el suyo en la dura piedra.

El día pasado me hablaba uno de esos esclavos del periódico de este modo: Nosotros no vamos contra la Religión; únicamente queremos evitar la ingerencia de la Iglesia en el Estado.

—¿De qué ingerencia habla usted?

—Le he de preguntar.

—De la que todo el mundo sabe. La Iglesia lo ha absorbido todo, y nada hay que se escape a su intervención. Vivimos en plena tutela eclesiástica.

—¿Oree usted así?

—Como usted lo oye.

—Pues bien; ¿querrá usted creer que el clero es en España la única clase que vive en el ostracismo?

—¡Blasfemastij!

—No, hombre; no; no hay que hacer aspavientos. Verá usted. El clero en España no puede desempeñar ni una Alcaldía ni una concejalía; el sacerdote no puede ser ni gobernador ni diputado, y puede serlo el militar, el catedrático, el médico; tampoco puede ejercer la notaría ni ser registrador de la propiedad, ni ser juez municipal.

—¿Dónde está esa intervención? ¿Conoce usted algún clérigo que sea ministro de la Corona?

—Pero, por lo menos, goza de privilegios y exenciones de que no gozan los demás ciudadanos.

—¿De cuáles?

—Las Asociaciones religiosas, ponga por caso, están libres de impuestos y no adeudan por Consumos.

—¿Quién le ha dicho a usted eso?

—Lo dicen los periódicos y lo proclaman los oradores en los discursos.

—Claro está; los agitadores dicen estas y otras cosas de más grueso calibre, convencidos de que con armas de buena ley no pueden luchar; por eso recurren a la mentira, a la calumnia para engañar a las masas que ustedes llaman inconscientes. Aquí, amigo mío, no hay más exenciones ni más privilegios que los que gozan ciertas gentes para campar por sus respetos.

Y volviendo ahora a mi primer propósito repito, que podemos consolarnos de que en el Congreso ó en el Senado se hayan puesto a discusión los temas relacionados con la Religión. Así a lo menos podrán enterarse algunos del criterio que predomina en la Iglesia en orden al progreso y a la civilización.

D. C.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LAS DEL 12 DE JULIO

Senado

(Final de la sesión)

Un ruego sobre ampliación de enseñanza y la aprobación de varios dictámenes fué lo único saliente de la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Canalejas. Se están celebrando mítines en la frontera de carácter peligrosísimo. Se ha dicho que entrarán en Es-

paña por la fuerza, y por la fuerza no entrarán jamás!

Se han reunido en la frontera anarquistas de todas las naciones, y se han hecho toda suerte de amenazas, por las cuales abandonarían mil veces el Poder antes que ceder.

Aquel que amenace con la alteración del orden no conseguirá nada del Gobierno.

Se han tomado medidas severas, y se tomarán más severas si preciso fuese.

Por lo que respecta a los emigrados que no vuelven por temor, yo estoy predispuesto favorablemente hacia ellos pero por lo que respecta a los prófugos, no puedo hacer nada.

Amenazas, no, repito. Si la amnistía representa una apelación a la paz, qué significa podirla a la hora de la misma revolución?

(El señor Soriano interrumpe varias veces; la mayoría protesta indignada, y el señor Canalejas se impacienta, da varios puñetazos sobre el pupitre y dice que no tolera estos diálogos que tienen la pretensión de ontablar constantemente el señor Soriano.)

Soriano: S. S. es un Maura de rayadillo.

Canalejas: también hay revolucionarios de rayadillo.

Salvatella reconoce que hay muchos vividores, que tratan de valerse de la situación de muchos infelices para ser incluidos en la amnistía pero ¿por qué no se va a conceder la amnistía a los prófugos, cuyo delito es menos grave que el de los indultados por los incendios y sucesos de Barcelona?

Canalejas: hacen mal en no volver los que huyeron por temor; ¡si ya no hay temor! Pero hay que hablar claro. No se puede tolerar que en mítines que han de asombrar al mundo se haya dicho que individuos que desertaron del ejército y declarados en rebeldía por delitos comunes vayan a pasar la frontera con las armas en la mano.

Azcarate dice que hay más de cuatro mil españoles en Francia en la mayor miseria; que en ningún caso estaría la amnistía más justificada.

Canalejas: he sabido, porque es mi deber, que se habla de revolución. Yo no me explico cómo esa minoría es en el Parlamento legalista y fuera de él conspira constantemente.

Azcarate. Esta minoría vive en la legalidad.

Canalejas, repito que si examinan su conciencia, no todos los individuos que se sientan en esos bancos pueden repetir las palabras del señor Azcarate.

Repito que no se puede pensar en amnistías cuando desde ahí no se hace más que amenazar con la revolución.

Rectifica Pablo Iglesias, repitiendo cuanto dijo en su discurso sobre los sucesos de Barcelona y la guerra de Melilla.

Dice que Ferrer no era revolucionario. Explica el por qué de la conjunción republicano socialista. Repite su doctrina sobre el atentado personal; hace la apología de las doctrinas socialistas.

Salillas rectifica ocupándose de la organización de la policía en Barcelona y del terrorismo.

En la mayoría se charla en alta voz durante este discurso y Salillas se queja diciendo: yo creí que hablaba ante hombres y solo veo criaturas. (Escándalo.)

Rectifica Lacierva y defiende a los señores Pastor, Ugarte y Crespo Azorín. Elogia a los tribunales militares. Dice que los socialistas se han declarado antimilitaristas en todos los congresos, que han celebrado.

Termina diciendo que el que no haya examinado las pruebas que sirvieron para condenar a Ferrer, debe bastarle con saber que le juzgó un tribunal legítimo. (Aplausos.)

Se suspende la sesión.

El periódico entra en todas partes

Ahora hasta de los hospitales, asilos, cárceles y colegios se intenta apartar al cura. Pero donde no puede entrar éste, puede de ordi-

nario entrar su periódico, que cien veces rechazado, cien volverá a pedir hospitalidad hasta que al fin se le admita; y sin respetos humanos, sin temores de ninguna especie, repetirá, sin cansarse nunca, un día y otro día, años y años, jamás decadente ni envejecido, la palabra del Redentor, las salvadoras enseñanzas de la Iglesia, la única doctrina que contiene la salud de los individuos y de los pueblos.

El Obispo de Jaca.

EPISTOLARIO DE ACTUALIDAD

Carta núm. 2

LAS ESCUELAS LAICAS

Ha dejado, amigo Rodrigo, pasar unos días sin escribir esta segunda carta, para que reflexionaras sobre la poca ó mucha transcendencia de la primera y para que te fueras acostumbrando a tener un poco de paciencia, porque todo no se puede hacer en un momento, aunque opinas lo contrario. Hoy, al fin, me tienes dispuesto a seguir hablando del papel que los católicos nos reservamos para representarlo en cada uno de los actos de la gran comedia de la vida nacional.

A esta obra tan interesante, según tu modo de ver, sirve de prólogo la instrucción de los menores, la Escuela. Pero no la Escuela en que tu y yo nos hemos educado y en la que nos han enseñado lo mismo, tal vez con más provecho por tu parte que por la mía; se trata de una Escuela en la que precisa suprimir una inutilidad, el Catecismo ó Doctrina Cristiana; el niño no debiera instruirse en religión alguna; debe aprender a leer, a escribir, unas pocas reglas matemáticas, otro poquito de Historia, etc., etc.; pero no deben hablarle nada, absolutamente de nada que se refiera a materia religiosa. Esto constituye el primer paso para la europeización. Y a esa Escuela, que hemos convenido en llamar laica, deben acudir nuestros hijos el día de mañana. Perfectamente.

Supongamos ahora que tu, soltero hoy, te has casado; que yo he imitado tu ejemplo y que en nuestro hogar contamos cada uno con un chico tan travieso ó más que lo fuimos nosotros. Alborotan, destrozan, asaltan nuestros gabinetes de consulta y nos varían el orden de los libros é instrumental quirúrgico; hasta el punto que cuando vamos a buscar un bisturí encontramos en su lugar una sonda de Rouffart ó un escobillón de Doléris que tenemos preparado para llevarlos, horas después, á casa de la señora X que había solicitado nuestros servicios. Aquellos chicos no pueden permanecer en casa más tiempo, precisa llevarlos á la Escuela; pero como nuestra clientela aún no es numerosa y las necesidades del hogar son muchas, el chico no puede ir á otro Colegio que á los que el Estado protege, al laico.

Allí le enseñan de todo menos á adorar y á temer á un Dios, ser superior en quien esperamos. (Perdona, ya sé que tu no esperas en El absolutamente nada.) Nosotros que poco á poco hemos adquirido mayor número de consultas domiciliarias y que, por lo tanto, nos pasamos el día en la calle, no nos preocupamos, á causa del cansancio natural de tanto paseo, de instruir al niño en aquello que no le enseñan. Nuestras mujeres harto tienen con cuidar de la casa y amantar á otro pequeño, que meses antes aumentó nuestra prole, y tampoco tienen tiempo de hacer lo que nosotros no podemos.

¿A qué seguir? El chico crece, se hace hombre y entonces veremos de cerca el problema de la Escuela laica.

Ese joven no puede aceptar nuestra autoridad, ni puede guardar el debido respeto á la familia, en cuanto que jamás le han dicho que al Padre se debe toda sumisión y á la familia todo cariño. Esto, amigo Rodrigo, se enseña en la moral cristiana y en la escuela no lo aprendió ni nosotros se lo enseñamos,

«Cuando el niño llegue á la edad del discernimiento él debe ver la religión que le conviene». ¿Pero crees posible que un muchacho á los catorce, á los veinte años, ahito de placeres va á buscar refugio en religión alguna? Además; si el niño no debe aprender nada de religión hasta que discierna, á qué decirle que dos y dos son cuatro si no tiene edad para comprender tal por qué?

No divaguemos. Cuando nuestros hijos laicos levanten sus manos más de una vez sobre nuestras envejecidas cabezas, rebelándose á nuestros consejos represivos hemos de librarnos de ellos, dejándolos marchar al servicio de la Patria.

Pero ese individuo, esos hijos que no reconocieron nuestra autoridad paternal jamás, enténdelo bien, jamás ha de reconocerla un jovencito de diez y ocho años por el solo hecho de que lleve una estrella en la bocamanga de su guerrera y acabarán por lo tanto, sus vidas en un castillo.

De no ser así, llamados que sea á una guerra, volverán sus fusiles hacia quien le dé la orden de marcha ó de fuego y le enviarán un proyectil á la cabeza. Esos hijos entonces, serán fusilados por la espalda y quedaremos convertidos en padres de traidores.

Hagamos punto en este lugar y pongámonos cada uno de nosotros en el suyo; es decir, que tu que crees inútil el que enseñen en la escuela española á conocer á Dios, has quedado convertido en padre de un traidor, merecerás la execración pública, y yo que he vivido, y quiero seguir y morir, en el seno de la Religión católica, he enseñado á mi hijo tres cosas más que no conocía el tuyo: amar á Dios, amar á la Patria y amar á la familia, y como no lo he dejado un solo día de la mano ese hijo, beato que tu lo llamarías, sabrá morir abrazado á su bandera y fijos sus ojos allá donde deba ondearla. Es la historia de antaño que se inmortalizó en mil combates, frente á la de hogaño cuyos efectos hemos conocido hace pocos meses en el barranco del Lobo y en Barcelona.

¿Comprendes ahora por qué los católicos nos preocupamos y nos alborotamos al solo nombre de Escuela laica? En ella, no enseñando á respetar el principio de Autoridad, Dios, se educará una estirpe de antipatriotas, antimilitaristas, de materia dispuesta para hundir la patria y pisotear su bandera. Nosotros no queremos esto, deseamos ESPAÑOLES.

Puedes estar muy tranquilo si crees que los católicos hemos de destruir esas Escuelas si el Estado las protege. Puede el Gobierno monárquico actual abrir las cuando quiera, sabiendo sus resultados, que los católicos educaremos á nuestros hijos en nuestras casas, y si el Estado, imitando á lo que Francia hace ahora, nos enviara un su representante para hacerse cargo de los progresos instructivos de nuestros niños, ya vería como se lo presentáramos con la doctrina cristiana aprendida y comprendidas sus ideas y jay de ese representante si pronunciara ó indicara con un gesto la más leve protesta. Sabríamos pisotearlo como á un reptil venenoso y después... aun pisotearíamos algo más.

¡La escuela laica en nombre de la libertad!

Amigo Rodrigo, un hombre más sabio que tú y que los que como tú no creen para evitarse, quizás, grandes remordimientos de conciencia, Montesquieu, dijo en su obra «Espíritu de la Ley» lib. 21, cap. 2 que «el que no tiene religión es aquel animal terrible que no conoce su libertad sino cuando despedaza y devora». Y César Cantú en su libro «Buon senso é buon cuore» agrega: «Nosotros no llamaremos libertad el poder con las palabras y con los escritos insultar, escandalizar, deshonorar, difundir el descontento... No es libertad aquella que hoy grita pueblo, pueblo, y quita en tanto al pueblo el sol que le iluminaba y consolaba, quitándole á Dios; por lo que ofuscado el entendimiento por doctri-

nas perversas y corrompido el corazón se hace esclavo de los fuertes y de los intrigantes».

Puedes en consecuencia aplicar el cuento á tus futuros hijos y á los futuros laicos.

Leonardo Garrins.

11 Julio 1910

Asociación Cordobesa de Caridad

A las doce de la mañana de hoy celebró sesión el Consejo Administrativo de esta benéfica Sociedad bajo la presidencia del alcalde don José García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta anterior, quedó enterado el Consejo de haberse reunido el 11 de Junio la Comisión para designar los treinta más necesitados que habían de disfrutar la comida y el caso de sesenta.

Acto seguido se presentaron las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación correspondientes al período más de Junio, de la que resulta una existencia en 1.º de Julio de 2 586 pesetas 26 céntimos y los gastos menores 137.40.

Se dió conocimiento del donativo de 110 pesetas hecho por la Junta local de Reformas Sociales de esta localidad acordándose darle por ello las más expresivas gracias.

Se examinaron las certificaciones de las cantidades depositadas en los cepos durante el repedito mes de Junio siendo su importe de cuatro pesetas 91 céntimos.

Y por último se dió lectura á una relación de 60 instancias presentadas, en demanda de alimentos; en su vista acordó la Sociedad suspender la comida á 40 y concederla desde el 20 del corriente á 20 de los más necesitados.

Levantose la sesión á las 12 y 52.

Consejo de Agricultura y Ganadería de Córdoba

CIRCULAR SOBRE LA LANGOSTA

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio me comunica con fecha 22 de Junio la R. O. siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente: Ilmo. Sr.—La plaga de la langosta viene causando perjuicios de consideración en algunas provincias, debiéndose el que exista, á la tenacidad y abandono de cuantos tienen la obligación, con arreglo á la vigente Ley de 21 de Mayo de 1903, de acudir á combatirla, pues se dá el caso, verdaderamente vergonzoso de que mientras se encuentra en estado de canuto, nadie se preocupa de ella y sólo al empezar la avivación en la primavera, escuando acudir al Estado pidiendo medios de combatirla, siendo preciso acudir á solicitar créditos extraordinarios, que no serían necesarios, si la ley se cumpliera, porque en la misma se dan los recursos que el legislador puso en manos de las Juntas locales de defensa para estos trabajos.—Este Ministerio está dispuesto á ser inexorable con cuantos tienen que intervenir en la preparación de la próxima campaña de otoño é invierno y á este objeto tiende la presente Real orden para conseguir hacer desaparecer esta plaga en el año venidero. Dicha campaña está perfectamente comprobado que es la más eficaz para acabar con la langosta y hallándose actualmente en el período de avivación en la mayoría de las provincias invadidas, se hace necesario que por los Jefes provinciales de Fomento se excite el celo de las Juntas locales de defensa para que por los medios que tengan á su alcance, averigüen y acoten todos los puntos donde el insecto haga postura, formando relaciones detalladas que periódicamente deberán enviar á las oficinas del Servicio Agronómico y éste á ese Centro directivo, expresándose en aquéllas el nombre de las fincas y de sus propietarios, con el fin de formar una estadística completa que dé idea exacta de la extensión ocupada por el germen y poder preparar con la

debida oportunidad los elementos ne cesarios para su total destrucción.

El artículo 60 de la ley, determina claramente que dentro de la primera quincena de Agosto, deberán los propietarios ó colonos remitir una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infectadas de langosta y en la segunda quincena de dicho mes, las Juntas locales establecerán el debido servicio de vigilancia en todos los campos invadidos, para hacer los acotamientos correspondientes, que han de ser comprobados por el personal técnico agrónomo, y á este fin, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los Jefes provinciales de Fomento de las provincias invadidas dicten desde luego cuantas medidas sean necesarias para que por los Ingenieros y Ayudantes de todas clases, los guardas, Guardia civil, pastores y todos los que por motivo del cargo que desempeñan están continuamente en el campo, se observen los vuelos y revoluelos de la langosta, para ver los sitios donde efectúan la ovación, denunciando los terrenos que quedan invadidos á las oficinas del Servicio Agronómico provincial, para que por el personal de las Secciones se compruebe la existencia del germen, pues sobre la base de estas comprobaciones, han de organizarse los trabajos para la próxima campaña de otoño ó invierno, encareciéndose el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, de cuyas faltas se exigirán las más estrechas responsabilidades á cuantos tienen obligación ineludible de combatir la langosta en cualquiera de sus estados, para conseguir su total desaparición en el próximo año.

Siendo esta provincia una de las que se encuentra en el caso indicado, en la presente Real orden, pues ya se tienen noticias oficiales de que la langosta en estado volador ha hecho parada en los términos municipales de Bealcar, Santa Eufemia, Viso, Dos-Torres, Hornachuelos, Palma del Río, Villaviciosa, Santalla, Almodóvar, Fuente Palmera, La Carlota, Montalbán, Puente Genil y otros, en algunos de ellos con gran intensidad, y es de temer que en el año próximo venidero tome la referida plaga un gran incremento, si en la época propicia para combatirla, como es el otoño ó invierno, no se despliega por todos los que tienen interés ó obligación para ello, una gran actividad desechando temores infundados de pérdidas de pastos, si se roturan las tierras infectadas, pues además de que empleando el escarificador, la desaparición de los pastos es solo por un corto periodo de tiempo, de todas maneras los pastos de primavera son devorados por la plaga en las primeras fases de su vida (de lo que están convencidos á sus expensas todos los propietarios de terrenos adehesados en los que ha nacido langosta la primavera última) y sobre todo que como se indica anteriormente, está demostrado que la roturación ó escarificación es el único medio racional y el más económico y eficaz para acabar con tan devastadora plaga y que con la campaña de primavera solo se consiguen, tras de cuantiosos dispendios, aminorarla en pequeña proporción.

Atendiendo á lo expuesto me dirijo á V. para que usando de los medios que la citada ley de plagas le autoriza, haga cumplir á todos los preceptos que en la misma se indican, haciendo saber que por mi parte estoy dispuesto á que se cumplan dichas disposiciones imponiendo á los infractores de ellas las multas que señalan los artículos 58, 60 y 63 de la ley referida.

Córdoba 1.º de Julio de 1910.—El Jefe de Fomento Presidente, Antonio de Ariza.

Noticias militares

REVISTA

Mañana jueves á las nueve revisará en su cuartel al Regimiento Lanceros de Sagunto y á continuación el 2.º Establecimiento de Bemonta, 5.º Depósito de reserva y Yeguada Militar, el nuevo gobernador militar de la Plaza.

ASCENSO

Ha sido ascendido á auxiliar de segunda de Administración Militar el que lo era de tercera en la Fábrica Militar de subsistencias de Córdoba, don Bonifacio Virto Arces.

RECONOCIMIENTO

Debiendo verificarse el día 14 del actual á las nueve de la mañana en este

Hospital Militar el reconocimiento general de inútiles correspondiente á la primera quincena del corriente mes, concurrirán todos los jefes y oficiales de Sanidad que prestan sus servicios en la Plaza, presentándose en dicho acto las clases é individuos de tropa de los Cuorpos y Dependencias de esta guarnición, presuntos inútiles en el día y hora mencionados.

Dicho reconocimiento será presidido por delegación del gobernador militar, por el jefe de Sanidad.

BENEFICIOS

Han sido declarados con derecho á los beneficios que determina el art. 17 del Reglamento de Febrero de 1905 los oficiales don Carlos Romero y García Leaniz, de Sagunto, y don Ricardo Rivas Velasco, de la Yeguada Militar; por haber tomado parte en el concurso hipico de Valencia.

CASA JOSÉ BARRÉS, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 11 de Julio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1.64; idem masa sin hueso á 2.36.

Ternera con hueso, á 2.00; idem masa sin hueso, 3.00.

Borrego, á 1.50.

Macho, á 1.30.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y ajejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratia y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

De Lucena

Telegramas de protesta

Eminentísimo Secretario Estado.—Vaticano.—Roma.—Arcipreste, Párrocos, Coadjutores, Clero y fieles, Lucena. Córdoba, se adhieren protesta Santo Padre y Episcopado contra reales órdenes antirreligiosas gobierno, y piden bendición apostólica.—Juan Navas.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Arcipreste, Párrocos, Coadjutores, Clero y fieles, Lucena, se adhieren protesta Reverendísimos Obispos contra reales órdenes anticatólicas.—Juan Navas.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Caballeros Conferencias protestan inícuo cam año gobierno contra iglesia, Presidente, Mariano Tenllado.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Quinientas señoras Pía Unión protestan tiránica persecución Iglesia. —Presidenta, Magdalena Valdecañas.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Trescientas damas Buena Prensa protestan orientaciones anticatólicas gobierno.—Araceli Garzón.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Seiscientas Hijas de Maria se adhieren protesta Episcopado Español. —Presidenta, Maria Teresa Tenllado.

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Trescientos Terciarios Franciscanos se adhieren protesta Prelados.—Francisco Lara.

Corresponsal.

De Hinojosa

Natalicios

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Remedios Rópero, esposa de nuestro amigo don Antonio. Tanto la madre como el hijo al que se le han impuesto los nombres de Jaime, Juan, se encuentran en perfecto estado. Que sea enhorabuena.

También sigue sin novedad y de ellos nos alegramos la señora de nuestro amigo el notable cirujano don Miguel Rópero Perea, que felizmente ha dado á luz una niña, de la cual y como primogénita puede estar orgulloso nuestro joven doctor.

El día 6 de los corrientes y con gran solemnidad recibió las aguas bautismales, dándosele los nombres de María de Lourdes, Marina. Al acto sólo asistió la

familia de los padres, siendo celebrado en la iglesia de San Juan. En el trayecto que separa esta parroquia de la casa de los mismos, no dejó de arrojar grandes puñados de dinero al numeroso ejército de chiquillos que seguía á la comitiva, promoviéndose escenas divertidísimas.

Una de ellas fué al pasar frente al Círculo Liberal, donde se encontraban sentados algunos significados personajes, ocurriéndosele á uno de los asistentes arrojarles algunas monedas y... aquí fué Troya, la turbamulta sin pararse en pelos, les dió un arrollón mayúsculo.

Ya en la casa fué servido un espléndido lunch y amenizado el acto con un gramófono, interpretándose un precioso repertorio, haciendo las delicias del auditorio los couplets estilo de la «Pajarera Nacional» debidos según de público se dice á la inspirada musa de don Santiago Rubio Fernández.

Reciban tanto los padres, como el inspirado vate, nuestra más cordial enhorabuena.

Noelatanp.

Hinojosa 8 Julio 1910.

De Puente Jenil

Teatro.—Estreno de «Amores y Amorsos».

Por la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Luis Echaide, fué anoche estrenada con el mejor acierto, la comedia en cuatro actos que tiene por título, «Amores y Amorsos», original de los celebrados escritores sevillanos S. y J. Alvarez Quintero.

La obra gustó en extremo al numeroso público que ocupó la sala.

En su interpretación estuvieron notabilísimos la señorita Emo y el señor Echaide.

Igualmente estuvieron muy acertados los demás artistas.

Ha quedado abierto un nuevo abono para ocho funciones, en las que se estrenarán producciones de los más celebrados autores; terminado este compromiso, la compañía marchará á cumplir otro recientemente adquirido con la Empresa del Teatro-Circo de esa capital.

Antonio Borrego.

10 de 7—1910.

De otros pueblos

Pastoreo

La guardia civil de Monturque y Valenzuela ha denunciado á los dueños de 27 cabezas de ganado de cerda y de varias caballerías por tenerlas pastando sin autorización en fincas de aquellos términos.

Pesca con dinamita

Han sido denunciados varios vecinos de Priego que echaron cartuchos de dinamita en el río próximo al molino de Morales demarcación de la aldea de Esparragal, y á consecuencia de esto se cayeron unos diez metros de presa de dicho molino.

Nombramiento

En virtud del concurso único de 1909, ha sido nombrado don José Alcalde Palacio, auxiliar en propiedad de la primera escuela pública elemental de niños de Belmez.

Identificado

El individuo que fué arrollado por el tren 104 en el kilómetro 38,840 de la línea de Puente Jenil á Linares, se llamaba Isidoro Moreno Escribano, de 55 años de edad, vecino de Cabra y padecía ataques de enagenación mental.

Se supone que se trata de un suicidio.

Crónica Local

En honor del Arzobispo

Por falta material de tiempo y espacio, no insertamos hoy amplia noticia de la volada que anoche se celebró en Montilla en honor del señor arzobispo de la Metrópoli de Sevilla.

La publicaremos (D. m.) en el próximo número.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa procedente del juzgado de

Posadas y por el delito de robo contra Antonio Egea Molina, que será defendido por el señor Martínez Boltran y representado por el Sr Castejon.

Los perros

El niño Antonio Criado Gutierrez, ha sido mordido por un perro de Antonia Lora. La herida se ha calificado de pronóstico reservado.

También ha sido mordido levemente por otro cau el niño Juan M. Garcia Huertas.

Urge ordenar que los perros lleven bozal y que se multe á los dueños de los que no lo tengan.

Juicio oral

Mañana ante la sección primera de esta Audiencia y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Lucena por el delito de lesiones contra Antonio Ruiz Burgos, que será defendido por el señor Iglesia Vero y representado por el señor Ramirez.

Escándalos

La guardia municipal ha denunciado por escándalo á varios individuos que lo promovieron esta madrugada en un coche; á Antonio Delgado que escandalizó en los Mártires, y á dos vecinos del Patio de San Francisco por lo mismo.

A cobrar

Francisco Gomez Sigler y Francisco Romero Serrano comparecerán ante la Ilustrísima Audiencia de Córdoba en lo que resta de mes para cobrar las indemnizaciones que tienen devengadas como testigos en el año anterior.

Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimiento 175, de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'82, defunciones 161 clasificadas del modo siguiente: sarampión 5, gripe 7, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 21, idem del aparato cir-

ulatorio y respiratorio 55, idem digestivo 16, idem genito urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 3, senectud 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 32, resultando una mortalidad de 2'60 por 1000 habitantes.

Incendio

El día 9 ardió en el cortijo Torre Guaji de don Agapito Garcia unas 65 fanegas de trigo que estaban en parva, propagándose el fuego á tres almiares que todavía están ardiendo.

Ilustre Hermandad de Nuestro Casto. dio el Arcángel San Rafael.

A las seis de la tarde del domingo 17 del corriente, celebrará junta general esta Hermandad, en la sacristía de la iglesia del Juramento; para elección de cargos y presentación de cuentas.

El Hermano mayor ruega á todos los señores hermanos se sirvan concurrir, y si alguno no ha recibido la invitación se de desde luego por invitado.

A su dueño

En la huerta de la Calzada ha aparecido sin dueño una burra rucia oscura, herrada en la tabla del cuello en forma de redondel.

De la policía urbana

Los individuos de este cuerpo han dado parte á la Alcaldía entre otras cosas de que Juan Romero Vicario, ha presentado dos panes al repeso faltándole á cada uno 85 gramos; que á virtud de requerimiento, ha sido detenido por un urbano, el joven Ramón Gálvez Tejadera, entregándolo en la Casa Socorro Hospicio; que del Cerro Muriano han sido citados para el juzgado de instrucción Diego Mendez Gallardo y el Director de la Compañía, no haciéndolo de Matilde Calletto Martínez y Domingo Andrea Oliver, por haberse asentado del poblado; que no ha podido citarse para juicio de faltas á José Moreno, por el retraso con que se recibió la orden.

Al hospital

Al de Aguas fué conducido ayer el enfermo pobre José de la Cruz, natural de Fuentes de Andalucía.

Los muertos hablan

— Los — **EMERIN**

Medicamentos

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la

Sangre-Urinarias-Anemia

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Conites Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas caudalillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar) etc. Una caja de «Conites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente, antiaflicto, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaedema, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona; que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Le-trados).

Ferretería **EL TIMBRE** - ALBERTO SERRANO
Maria Cristina, 4.-Córdoba

Personales

Anoche pasó por Córdoba el director general de Obras Públicas don Luis Armitan siendo saludado en los andenes por el gobernador civil señor Beltrán, don Francisco Hernandez de Tejada y don Modesto España ingenieros jefes de obras públicas de la provincia y de la División hidrológica, respectivamente.

—Regresó de Málaga el senador del Reino don José Delgado Pérez.

—Marcharon á Madrid el teniente coronel de la guardia civil don Miguel Pinzón y su encantadora hija Isabel.

—Marchó á Nimes, Manolete, y á Valencia el catedrático de Químico don Antonio Jaén Morente.

—Se encuentra en Cádiz la marquesa del Mérito y su bella hija.

—Han estado en Córdoba don Jerónimo Guillén Varo, don Guillermo Moreno Gonzalez y don José León García, de Montoro.

Alcances

Los herederos del soldado fallecido en la Isla de Cuba, Vicente Aranda Ariza, pueden presentarse en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento con el objeto de enterarse de la forma en que han de solicitar los alcances que resultan á favor del finado.

Detenciones

El cuerpo de vigilancia ha detenido y puesto en la cárcel á José Gómez Rodríguez, Ruperto Rodríguez Angulo, José Sánchez Muñoz (a) Bullo, Gabriel Osuna Sánchez (a) Quesito y José Guerra Castro (a) Trapero. Los tres últimos han sido procesados varias veces por hurto y son sujetos de malos antecedentes.

Suspendido

El juicio que con intervención del jurado había de ser hoy en esta Audiencia, por el delito de robo, en cau-

sa instruida en Posadas, se ha suspendido por no comparecer el procesado Manuel Valenzuela Martínez.

Detenidos

La guardia civil ha detenido á Francisco Vargas García y Juan Antonio Zurita Trenas que robaron un carro que con dos caballerías mayores y varios efectos estaba parado en el Campo de la Verdad.

Pensión

Se ha concedido la pensión de 1.250 pesetas á pagar por la Delegación de Hacienda de Córdoba, á los huérfanos del comisario de Guerra don Santiago Dodero, doña Laura Dodero Lenágas y don Santiago Dodero.

A su dueño

Encontrándose una oveja sin dueño conocido en el cortijo del Higuero de este término municipal y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Pésame

Lo enviamos muy sentido al condejal de este Ayuntamiento don Bartolomé Delgado Madueño, por la muerte de su señor hermano don Ramón, ocurrida en Villanueva de Córdoba.

Leche adulterada

La comisión de Abastos ha ordenado que se arrojen á la cloaca 128 litros de leche adulterada, de puestos situados en distintas calles.

Maestras

En las oposiciones verificadas recientemente para proveer escuelas y auxiliares, vacantes en este distrito universitario han obtenido plazas de 825 pesetas anuales, entre otras las maestras siguientes: doña Rosario Fernandez Ramos, la escuela de Palenciana;

doña Elisa Vera Montañar y doña Amparo Villalobos Diaz, las auxiliares de Odra; doña Concepción García, la de Montilla; doña María Vaillo Pina, la de Aguilar; doña Carmen Trujillo, la de Baena y doña Elisa Rubio, la de Hinojosa del Duque.

Boletín Oficial

Sumario del número del sábado.

Disposición.—Ordenando que se expidan gratuitamente los certificados necesarios para admitir en los establecimientos industriales á niños jóvenes y mujeres.

Títulos.—Incluyendo como académicos los títulos maestro y perito industrial para tomar parte en las oposiciones para Aduanas.

De Instrucción Pública.—Reales órdenes de personal.

Apremio.—Providencia de apremio contra deudores á la Hacienda.

Demografía.—Estadística demográfica de Córdoba, en Marzo.

De juzgados.—Provisión de cargos.

Balances.—El de las operaciones de contabilidad realizadas por el Ayuntamiento de Córdoba hasta 30 de Julio.

Al público.—Está expuesto el reparto de arbitrios de Montalbán, el padrón industrial de Villanueva del Duque, y el apéndice al amillaramiento de Pedroche.

A su dueño.—Ha aparecido en término de Almodóvar una cochina sin dueño.

Vacante.—Lo está la plaza de farmacéutico titular de Pueblo Nuevo.

Subasta.—Se saca á subasta una finca del pósito de Alcaracejos.

Secciones.—Aprobación de los distritos municipales de Villanueva del Rey.

Cuenta.—La municipal de Córdoba del segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Posadas citando á don Manuel Cobo Canalejas, del de Marchena encargando la captura de José Romero Rodríguez y del de Pozoblanco interesando el rescate de una yegua robada el 3 del actual del sitio llamado «Morras de Cazna», término de Villanueva del Duque.—Providencia de embargo dictada por el de Bujalance contra Francisco López Casallo.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Buenaventura, obispo y cardenal.

Jubiléo circular

Mañana, en la parroquia del Salvador, costado por doña Rosario Barrios, por su esposo Adoración Nocturna.—La vigilia del 18 al 17 está cargo del turno tercero, San José.

San Pedro Alcántara.—Mañana, á las seis y media de la tarde primer día del solemne triduo de desagravios que las religiosas terciarias dedican al Sagrado Corazón de Jesús, pidiendo por la paz de España y por el Papa. Todos los días se rezará la estación al Santísimo, Santo Rosario con letanía cantada, lectura propia, coplas y motetes, o incluyendo con la reserva. Habrá sermón.

—Mañana, 14 del corriente, sexto día en la iglesia de Santa Ana, de la novena que las Carmelitas descalzas consagran anualmente á su Inmaculada Madre la excelsa Reina del Carmelo.

A las seis y media de la tarde se expone el S. D. M. y á continuación se rezará el santo Rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena como en los años anteriores, terminando con la bendición del Santísimo.

El día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, á las diez de la mañana, solemne función á toda orquesta, en la que predicará un R. P. Carmelita descalzo. Por la tarde asistirá á la novena la misma capilla de música y se hará la procesión con el Santísimo dentro de la iglesia, cantando motetes en las estaciones.

Por especial concesión de N. S. Padre León XIII, desde las dos de la tarde del día 15 hasta el ocaso del sol del día siguiente, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren esta iglesia con las debidas disposiciones de confesión y comunión. Son aplicables á las almas del Purgatorio.

Capuchinos.—El día 14 festividad del Colector Seráfico San Buenaventura á las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. Daniel de Riaño. Se cantará á toda orquesta la misa del M. Calabrera.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, el día 15 del corriente, la aplicarán por el alma de don Enrique Gadeo Cívico, Barón que fue de San Calixto.

Su ahijado el señor Dionisio (don Joaquín), ruega á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los arzobispos de Damasco, Sevilla, Granada, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, y

obispo de Córdoba, conceden con ochenta y cuarenta días de indulgencia, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión ó parte de Rosario que aplicaren por el alma de dicho señor.

Una misa que se celebren el día 14 en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitación al efecto, serán aplicadas por las almas de los señores D. Francisco López de la Manzana y D.ª Josefa Torrecilla Muñoz (q. o. p. d.)

Sus hijos ó hijos políticos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concejadas indulgencias.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON ORDEN DE BOLESTASTICA.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUES DE BOLL.—TELEFONO, 140

Plato del día para mañana: Chuletas de borrego á la berrochamé.

Vermouth Torino, á 250 litro

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Sordido de guindas.—Granizada de almendra.—Idem de limón.

Granizadas á 25 céntimos.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono 96.

Gran café y confitería «La Perla»

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Cremas variadas.

Granizadas de limón y almendra.—Barquillos rellenos y merengues helados.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono número 4.

Motor á GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasómetros de 20 caballos, procedente de Exposición.

Disponible: Maquinaria Calle Barquillo, 28, Madrid



Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Habla Canalejas

Madrid 13 (seis tarde)

Hoy han visitado á Canalejas el conde de Romanones, el general Martitegui, don Dalmacio Iglesias y don Bernaté Dávila.

Este le entregó una notable memoria sobre colonización interior.

Hablando Canalejas de los debates parlamentarios ha insistido en que no tiene impacencias porque se apruebe el dictamen, solo le molesta que se haga obstrucción.

Se lamentó de que los periódicos le supriman parte de las declaraciones que ayer hizo contestando á Salvatella, y hacen esto con objeto —dijo— de presentarme como un Nerón.

Insistió en que el gobierno acogerá y amparará á todos los exatriados que regresen á España y no resulten culpables, pero es imposible que el gobierno conceda una amnistía cuando se le dice que vendrán por la fuerza ó á despecho de las autoridades.

Y no se hable de las necesidades que ha creado el licenciamiento é incorporación á filas, pues si fuese preciso, se reconcentrarían todas las tropas necesarias.

El gobierno debe vivir prevenido pues solo así se evitarán lamentables sucesos.

Respecto á los anuncios hechos en mítines de que en Barcelona se

repetirán las sucesos de la semana trágica, cree que son simples desahogos de algunos oradores.

El general Weyler le ha telegrafiado diciendo que no hay ningún síntoma de inquietud.

Merino ha repetido análogas manifestaciones y ha ordenado que se aclare la situación de los detenidos en Palamos, si son inocentes se les libertará.

Canalejas terminó diciendo que el viaje de Caibeton á Barcelona no se verificará hasta que allí regrese el gobernador.

CONGRESO

A las 3 15 abre la sesión el conde de Romanones hallándose los escaños desanimados y llenas las tribunas. En el banco azul están Canalejas y Merino.

Libert hace una pregunta reclamando datos sobre la industria corcho taponera.

Se entra en el orden del día y continua la discusión del Mensaje. Habla para alusiones Amado, tratando concretamente de la acción militar con motivo de los sucesos de Barcelona. Dice que si esa acción hubiera sido más pronta quizás se hubiera evitado mucho; pero que el Gobierno pecó de imprevisión sacando la brigada de cazadores de Barcelona.

Refiere varios episodios y elogia al ejército.

Prosigue la sesión.

SENADO

A las 3 40 abre la sesión Montero Ríos. En el banco azul están los ministros de Marina y de Fomento.

Este contesta á Rahola una pregunta sobre créditos agrarios.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes sin importancia y se levanta la sesión, que ha durado solo diez minutos.

Los reyes en San Sebastian

San Sebastian.—Pasaron los infantes para Baviera. En la estación los saludaron las Reinas y el Rey. Este las dejó en la estación y se fué al Club Náutico á embarcarse para las regatas.

La Reina Doña María Cristina subió al tren y acompañó á sus hijos hasta Hendaya, de donde regresó á medio día en automóvil.

La reina Victoria al regreso de la estación se dirigió á Miramar, después fué al Club Náutico y embarcando en la canoa automóvil del «Giraldá», salió á ver las regatas.

El Rey embarcó en el balandro «Hispania», haciendo en él regatas. La Reina y el Príncipe de Asturias pasearon por la carretera de Pasajes.

El gobernador militar de Vizcaya y una comisión del Ayuntamiento de Bilbao complimentaron á la Reina doña María Cristina.

Luego los recibieron los reyes prometiéndoles asistir á las regatas que se celebrarán en Septiembre.

Aragonesas

Zaragoza.—Se cree que en la segunda quincena de Agosto se celebrará la elección parcial de diputado á Cortes por Zaragoza en la vacante que dejó Moré al aceptar la representación del distrito de Albuñol. Para impedir el triunfo del candidato republicano, votarán juntos liberales y conservadores.

La guardia civil ha capturado á José Castellón apodado El Aguila, que se fugó á Francia después de matar á su padre en Abril último, prendiendo luego fuego al cadáver.

El detenido se declaró autor del hecho acusando á su hermano que le indujo á cometer tan atroz delito y le dió dinero para satisfacer sus criminales propósitos.

El criminal hermano también ha sido detenido.

Mencheta

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO A prima fija

CONSTITUIDA CONFOE LA LEY DE SEGUROS

Capital social suscrito. 2.000.000 de pesetas

Capital de reservas. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este sustrato por la Comisión general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

MOTORES DE GAS POBRE

Los mas baratos, los de menor consumo

Los mejores

MAQUINA DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIO, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA, HERRAMIENTA PARA TALLERES Y FABRICAS

Gedoniz, Moreno y C.º, Ingeniero

Carrera de S. Jerónimo, 44, MADRID.—Albuera, núm. 2, SEVILLA

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

Academia Preparatoria

para ingreso en las carreras Militares y Civiles del Estado

DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE CABALLERÍA

Don Benito Torres Linces

FERNANDO COLÓN, 15.—CÓRDOBA

Nuestros alumnos han concurrido á 7 convocatorias para ingreso en las Academias Militares, obteniendo 42 plazas, entre ellas el núm. 2 de la promoción de 1907 y el 5 de la de 1908 en la Academia de Ingenieros.

Don Manuel Sarasa Murcia, ingresado últimamente en la Academia de Infantería, ha sido preparado en 10 meses.

Los nombres de todos los alumnos ingresados, están á la disposición de quien desee conocerlos.

Cada clase de matemáticas consta solo de un reducido número de alumnos, con objeto de que éstos den sus lecciones todos los días y pueda mandarse diariamente también, á las familias, las correspondientes censuras.

La matrícula puede hacerse en cualquier época del año, siendo los alumnos agregados á la sección más apropiada á sus conocimientos.

Existe una sección especial para los alumnos que deseen irse imponiendo en los estudios de la preparación simultaneados con las asignaturas necesarias del bachillerato.

Preparación para Correos, Telégrafos y otras Carreras.

Internado á cargo de un señor Sacerdote.

Pídanse Reglamentos al Director y referencias á las familias de nuestros alumnos.

CASANA DENTISTA

Ministerio de Cultura 2007

COLEGIO DE SAN CARLOS

Pedregosa, núm. 28

Resultado obtenido por los alumnos de este Colegio matriculados oficialmente en el Instituto General y Técnico de Córdoba, correspondiente al curso de 1909 á 1910.

Grado de Bachiller

D. Francisco Pérez Flores. En Letras aprobado y en Ciencias sobresaliente.

Distintas asignaturas

CONGRESO
 D. Rafael M. Vidaurrreta Garriga.
 Manuel Díaz Garrido.
 Luciano Gisbert Alonso.
 Manuel García Casares.
 Rafael Benítez Leal.
 Joaquín de Pablo-Blanco y Torres.
 Enrique Aguilar Rodríguez.
 José Martín Ribes.
 Ramón Tomás Saldaña.
 Manuel Fuerte Muñoz de Toro.
 Salvador Rosado Valdés.
 Diego Quiros García.
 Pedro Gosalvez García.
 Alberto Manzanarés Iñiguez.
 Andrés Amador Rodado.
 Rafael Hidalgo Barcia.
 Evaristo Serrano Caba.
 Isidoro Gómez Romero.
 Cristóbal Benítez Ayllón.
 Antonio Garcés López.
 José Pérez Flores.
 Santos Santamaría González.
 Joaquín Fernández de Córdoba y Martel.
 Emilio Castiñeyra Alfonso.
 Rafael Barneto Arregui.
 Angel de Pablo-Blanco y Torres.
 Joaquín Gisbert Alonso.

Seis sobresalientes y cinco matrículas de honor.
 Tres aprobados y dos notables.
 Un aprobado, dos notables, dos sobresalientes y dos matrículas de honor.
 Tres aprobados y dos notables.
 Cuatro aprobados y un notable.
 Dos aprobados, un notable, dos sobresalientes y una matrícula de honor.
 Dos aprobados.
 Tres aprobados y un sobresaliente.
 Dos aprobados y dos notables.
 Un aprobado, dos sobresalientes y una matrícula de honor.
 Dos aprobados y un notable.
 Tres aprobados y un notable.
 Tres aprobados, un notable, tres sobresalientes y dos matrículas de honor.
 Un aprobado, dos notables y un sobresaliente.
 Tres notables.
 Cuatro aprobados.
 Un aprobado y dos notables.
 Dos aprobados, un notable, dos sobresalientes y una matrícula de honor.
 Cuatro aprobados y un sobresaliente.
 Cuatro aprobados.
 Cuatro aprobados y un notable.
 Dos aprobados y dos notables.
 Dos aprobados, dos notables, un sobresaliente y una matrícula de honor.

D. Agustín Ferrer y Pérez.
 Alejandro Sierra Silva.
 Ricardo Fernández de Córdoba y Martel.
 Antonio Luna Porredón.
 Cayetano Benzo González.
 José Guerrero Milla.
 Antonio Fuerte Muñoz de Toro.
 Francisco Valverde Morales.
 Fernando Ortiz Loyera.
 José Domínguez Díaz.
 Eduardo Vergara Lozano.
 José Holgado Borrero.
 Francisco Pérez Flores.
 Mariano Aguilar Arribas.
 Roque Ramírez Olivares.
 Juan Gómez Holgado.
 Francisco Cáceres Roncero.
 José Castillo Plasencia.
 Angel Barrena Osuna.
 José Pizarro Pedraza.
 Ramón Gisbert Alonso.
 Dos notables, tres sobresalientes y una matrícula de honor.
 Dos aprobados y dos notables.
 Un aprobado y un notable.
 Dos aprobados.
 Cuatro aprobados, un sobresaliente y una matrícula de honor.
 Dos aprobados.
 Cinco aprobados y un notable.
 Tres aprobados y un notable.
 Un aprobado, tres notables y un sobresaliente.
 Cuatro aprobados.
 Tres aprobados, un notable, un sobresaliente y una matrícula de honor.
 Cinco aprobados.
 Dos notables, tres sobresalientes y una matrícula de honor.
 Cuatro aprobados.
 Un notable y cuatro sobresalientes. (Escuela Normal Superior de Maestros).
 Dos aprobados.
 Dos aprobados y dos notables.
 Cuatro aprobados.
 Dos aprobados.
 Dos aprobados.
 Un notable, cuatro sobresalientes y cuatro matrículas de honor.

Aprobados de Ingreso, previos notables ejercicios

D. Joaquín R. Mir de las Heras.
 Rafael Romero Pellicer.
 José Soriano Viguera.
 Enrique Fuentes Guerra.
 José Castiñeyra Alfonso.
 Angel Vasconi Duarte.
 Luis Pérez Flores.
 Eduardo Vassallo Parodi.

Como se vé por el precedente cuadro demostrativo, el resultado no ha podido ser más brillante y satisfactorio, habiendo merecido los alumnos de este Colegio el 22'58 por 100 de las matrículas de honor concedidas en el Instituto General y Técnico de esta capital.

EL TIEMPO

Por el Instituto Gen. ral y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las últimas veint y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y al air: libr. 87'80 — Al sombra 83'00 — Mínima, 15'40. — Media 24'20. — Oscilación, 17'60. Agua, de lluvia en milímetros, 0'00.

Agua evaporada en milímetros 8'20.

Observaciones hechas al momento de la mañana de hoy:
 Altura barométrica en mm. á 0° 752'10 — Temperatura á la sombra, 23'60 — Índice barométrico hum. decido, 16'40. — Tensión del vapor 10'30. — Humedad relativa, 47'40. Estado del cielo, D. espejato.

Dirección del viento, E.
 Fuerza, viento in. — Velocidad en kilómetros, 24.

Córdoba, 13 de Julio de 1910.
 — El Catastrófico de Física, Rafael Vázquez

Hijos de Rafael Pineda

CISTEF 12.—CÓRDOBA.
 Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 70
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 80
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 45
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 70
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 50
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

En todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

Camisería de Hernández

Victoriano Rivera 6. Córdoba

SE HA RECIBIDO un variado surtido de encajes y entredoses que al objeto de hacer competencia venderemos desde 5 céntimos metro.

Abanicos Japoneses muy bonitos, Corbatas "Chantecler", á pesetas, 2.

Camisas, Calzoncillos, Enaguas, Chambras, Pantalones y Delantales á precios de fábrica.

Los demás géneros de Pasamanería, Quincalla, Paquetería y Novedades más baratos que en ninguna otra casa.

Almacenes de San Antonio (Torre-Malmuerta)

De Carbonell y C. — Córdoba

Se admiten en depósito granos, legumbre, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

"LA ITALIA, Y LA LIGURE BRASILIANA,"

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal



"BOLOGNA,"

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 19 de Julio y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo

El paquete postal

"Re Umberto,"

perteneciente á la "Ligure Brasiliana" que saldrá de Gibraltar el día 28 de Julio.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Cámara y de Tercera clase. Los de Cámara á precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas

Tanto mejores: almuerzo y desayuno, Pan y Carne fresca todo el viaje, comida abundante con vino gratis, Médico, medicinas y enfermería, gratis.

Para pasajes y demás informes, Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

FERNANDO GILJO

Cirujano Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la foto grafiá.